

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	FO-GOO-PC02-05
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	24/02/2026

Dependencia de ejecución específica del contrato:	SECRETARÍA GENERAL		Fecha generación informe:	05/05/2026 15:51:28
Pago No:	4	Total de Pagos	9	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	PAOLA ANDREA TORRES ARCILA		Identificación:	1110467923	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona Jurídica		Correo electrónico:	andrea.torres@gac.gov.co
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2026-6-SC	Fecha de Inicio del contrato:	06/01/2026	Fecha de Fin del contrato:	20/09/2026
Periodo del informe:	ABRIL	No RP:	2026	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogota		
Período objeto del informe:	01-04-2026 al 30-04-2026	Fecha de Inicio del informe:	01/04/2026	Fecha de Fin del informe:	30/04/2026
Actividad Económica:	69102 Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal	ICA:	7.66		
Recurso presupuestal:	RECURSOS CORRIENTES	CDP:	22726	FUENTE FINANCIACIÓN:	NACION
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	A-02-02-02-008-002		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 1		
VALOR DE PAGO:	\$11,512,000.00	HONORARIOS:	\$11,512,000.00	PENSIONADO:	NO

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 24.100,00	ABRIL	27/04/2026	9503856250
SALUD	SANITAS	\$ 576.000,00	ABRIL	27/04/2026	9503856250
PENSION	COLPENSIONES	\$ 737.300,00	ABRIL	27/04/2026	9503856250

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	NO	MEDICINA PREPAGADA:	NO	AFC:	NO	DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	NO
PENSIÓN VOLUNTARIA:	NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	NO	COOPERATIVA:	NO		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión jurídico-administrativa de la Secretaría General del IGAC, mediante la elaboración y revisión de respuestas a peticiones, actos administrativos, conceptos legales y demás requerimientos derivados del ejercicio de las funciones de la dependencia
---------	--

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Proyectar las respuestas y seguimiento a los requerimientos presentados a la Secretaría General del IGAC en el marco de lo señalado en la Ley 1755 de 2015 y demás normas aplicables.	1. Se realizó la proyección de la respuesta al Memorando No. 2610DTCUN-2026-0000074-IE, relacionado con el informe de avance y evaluación del Hito 3 del Contrato de Servicios de No Consultoría No. 32204 de 2024, suscrito con EXP INTERNATIONAL SERVICES INC., la cual fue enviada el 9 de abril de 2026. 2. Se realizó la proyección de la respuesta al Memorando No. 2700DTIC-2026-0000047-IE, la cual fue enviada el 20 de abril de 2026.	Anexo_355250_639135701791386189.pdf Anexo_355250_639135701828280008.pdf
2. Solicitar, hacer seguimiento y revisar los insumos requeridos de las diferentes dependencias para el desarrollo y proyección de las respuestas a los requerimientos presentados ante la Secretaría General.	1. Se realizó la revisión y ajuste de la Resolución remitida por la Subdirección de Talento Humano, relacionada con la solicitud de impedimento del Director Territorial Atlántico, "Por medio de la cual se acepta un impedimento para realizar la concertación de compromisos y la Evaluación del Desempeño Laboral 2026-2027, y se efectúa la designación de un evaluador ad hoc". Correo enviado el 21 de abril de 2026.	Anexo_355251_639135702436692527.pdf
3. Apoyar a la Secretaría General en la citación y conservación de la documentación soporte relacionada con el Consejo Directivo del IGAC, así como acompañar las sesiones correspondientes.	1. Se realizó acompañamiento, en calidad de Secretaría Técnica, a la Sesión No. 4 del Consejo Directivo, correspondiente al mes de marzo, llevada a cabo el 24 de abril de 2026. 2. Se realizó la revisión y validación de la asistencia a las sesiones del Consejo Directivo, para el correspondiente pago de honorarios. Así mismo, se efectuó la revisión de la Resolución mediante la cual se ordena el pago de honorarios, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2026. 3. Se realizó la actualización del cargue de información y se envió un correo a todos los miembros principales del Consejo Directivo, con el fin de que puedan acceder a la carpeta compartida del Consejo Directivo.	Anexo_355252_639135702685672555.pdf Anexo_355252_639135702722769321.pdf Anexo_355252_639135702752667545.pdf
4. Proyectar y revisar las actas correspondientes a las sesiones del Consejo Directivo del IGAC que le son asignadas	1. Se realizó la proyección del Acta No. 003 del Consejo Directivo, correspondiente al mes de marzo.	Anexo_355253_639135703301568168.pdf Anexo_355253_639135703341846171.docx
5. Apoyar y asesorar jurídicamente a la Secretaría General para la atención oportuna e idónea de los requerimientos internos y externos presentados.?	1. Se realizó la revisión y se efectuaron ajustes jurídicos de fondo a la Circular de toma física de inventarios de la Sede Central. Correo enviado el 7 de abril de 2026.	Anexo_355254_639135703773335644.pdf

<p>6. Proyectar y revisar actos administrativos, circulares o documentos jurídicos que requiera la Secretaría General en el marco de sus funciones.</p>	<p>1. Se realizó la revisión y los ajustes al Acuerdo No. 04 del Consejo Directivo. Correo enviado el 13 de abril de 2026.</p> <p>2. Se realizó la revisión y los ajustes al Acuerdo No. 05 del Consejo Directivo. Correo enviado el 13 de abril de 2026.</p> <p>3. Se realizó la revisión y los ajustes al Acuerdo No. 06 del Consejo Directivo. Correo enviado el 13 de abril de 2026.</p> <p>4. Se realizó la revisión y los ajustes a la Resolución "Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones", correspondiente a Manuel Castillo. Correo enviado el 13 de abril de 2026.</p> <p>5. Se realizó la revisión y se efectuaron ajustes de forma y de fondo a la Resolución "Por medio de la cual se realiza la depuración contable de unas partidas de cartera de imposible recaudo registradas en la contabilidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi". Correo enviado el 20 de abril de 2026.</p> <p>6. Se realizó la revisión y se efectuaron ajustes de forma y de fondo a la Resolución "Por medio de la cual se ordena la baja de los bienes muebles e intangibles y el retiro de bienes de control administrativo, consumibles y activos, y se dispone la enajenación a título gratuito y/o a través de intermediario idóneo o subasta pública, así como la disposición final y/o destrucción de los bienes en estado inservible y obsoleto de propiedad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – Sede Central". Correo enviado el 23 de abril de 2026.</p> <p>7. En el marco de la revisión de las resoluciones de Talento Humano, el 24 de abril de 2026 se envió correo solicitando al equipo acatar las correcciones remitidas, realizar los ajustes correspondientes y remitir nuevamente para revisión, incluyendo el nuevo encargo de la Secretaría General con ocasión de las vacaciones de la Dra. Martha.</p> <p>8. Se realizó la revisión y se efectuaron ajustes de forma y de fondo a la Circular "Lineamientos para la custodia y control de bienes inmuebles del IGAC". Correos enviados el 29 y 30 de abril de 2026.</p>	<p>Anexo_355255_639135705124695355.pdf Anexo_355255_639135705163442407.pdf Anexo_355255_639135705189520835.pdf Anexo_355255_639135705219049869.pdf Anexo_355255_639135705253352241.pdf Anexo_355255_639135705281555072.pdf</p>
<p>7. Apoyar desde el componente jurídico, la revisión y seguimiento a las actividades requeridas para la suscripción de convenios y/o contratos por parte del ordenador del gasto.</p>	<p>1. Se remitió concepto jurídico frente a la suscripción, por parte de la Secretaría General, del "Formato 10 – Contrato Interadministrativo". Correo enviado el 23 de abril de 2026.</p>	<p>Anexo_355256_639135705663677478.pdf</p>
<p>8. Brindar apoyo jurídico a la Secretaría General en la revisión, análisis y verificación de la documentación que se derive de los procesos de presunto incumplimiento contractual promovidos por los supervisores en el ejercicio de las funciones que les han sido legal y contractualmente asignadas.</p>	<p>1. Se realizó la revisión y los ajustes al memorando "Asunto: Manifestación de impedimento – Comité de Conciliación", correspondiente al proceso adelantado frente a INDRA COLOMBIA S.A.S. Correo enviado el 21 de abril de 2026.</p>	<p>Anexo_355257_639135706081089217.pdf</p>
<p>9. Participar en las reuniones, comités, eventos, encuentros, visitas o actividades a las que sea convocado, y que tengan relación con los temas a cargo de la Secretaría General.</p>	<p>1. El 10 de abril de 2026, asistí a reunión con la Dra. Martha Parra, con el fin de revisar los pendientes del Consejo Directivo del IGAC.</p> <p>2. El 23 de abril de 2026, asistí a reunión programada por la Dra. Martha Parra, con el fin de realizar un análisis de los procesos y pendientes de la Secretaría General, la cual se llevó a cabo con el equipo de dicha dependencia.</p>	<p>Anexo_355258_639135706746763570.pdf Anexo_355258_639135706774412722.pdf Anexo_355258_639135706810932861.pdf</p>
<p>10. Brindar acompañamiento y asesoría jurídica a la Secretaría General en procedimientos administrativos y las gestiones que deba adelantar en ejecución de sus funciones.</p>	<p>1. Se realizó el análisis y la proyección del informe de la Dra. Martha Parra, en el marco de la entrega de informe al Director General del IGAC, con ocasión de su periodo de vacaciones.</p> <p>2. Se realizó la revisión de forma y de fondo al "Procedimiento de Cumplimiento de Sentencias Judiciales, Laudos y Conciliaciones". Correo enviado el 30 de abril de 2026.</p>	<p>Anexo_355259_639135708970362079.pdf Anexo_355259_639135709005260840.pdf</p>
<p>11. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato</p>	<p>1. Se realizó la revisión, los ajustes de forma y de fondo, y la posterior aprobación de setenta y tres (73) resoluciones de Talento Humano, incluyendo las devoluciones y los ajustes correspondientes.</p>	<p>Anexo_355260_639135708626449752.pdf Anexo_355260_639135708660436557.pdf Anexo_355260_639135708693334472.pdf Anexo_355260_639135708723835710.pdf Anexo_355260_639135708752195847.pdf Anexo_355260_639135708788559623.pdf Anexo_355260_639135708824451633.pdf Anexo_355260_639135708853433872.pdf</p>

<p>FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)</p>	<p>PAOLA ANDREA TORRES ARCILA</p>
---	-----------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas	
<p>Observación de aprobación del VoBo (santiago.arango): Las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se encuentran debidamente reportadas y cuentan con los respectivos soportes Observación de aprobación del supervisor (santiago.arango): Las obligaciones que constituyen el objeto del contrato se encuentran debidamente reportadas y cuentan con los respectivos soportes</p>	
RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
<p>En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.</p>	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$97,852,000.00 -
Adición No.0	\$0.00 -
Reducción No.0	\$0.00 -
Valor Total:	\$97,852,000 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$97,852,000.00 -


VALOR A PAGAR:	\$11,512,000.00 -
Menos este pago:	\$86,340,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	11.76 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
RUT	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	SANTIAGO ARANGO CORRALES	Nombre:	
No. Identificación:	4520788	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	